

## CONSORCIO DE AGUAS DE LA SIERRA SUR

### ANUNCIO

Rendida por la Presidencia de esta entidad la Cuenta General del Presupuesto único del Consorcio de Aguas de la Sierra Sur, correspondiente al ejercicio 2023, en sesión de 28 de octubre de 2024, el consejo rector emitió su dictamen de conformidad y la junta general aprobó provisionalmente las mismas.

De acuerdo con el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las Cuentas junto con sus justificaciones, se exponen al público durante quince días, para que en dicho plazo y durante ocho días más puedan formularse, por escrito, los reparos y observaciones que procedan. En caso de no presentarse reclamaciones, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

Los Corrales a la fecha de la firma electrónica.  
EL VICEPRESIDENTE,

Manuel Sánchez Aroca

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2BOLwNA2jLuk5IRuGfu7zQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Sanchez Aroca	Firmado	29/10/2024 13:15:52
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2BOLwNA2jLuk5IRuGfu7zQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2BOLwNA2jLuk5IRuGfu7zQ==</a>		

